





Asignatura: Derecho de la competencia

Carácter: Optativa Idioma: Español Créditos: 6ECTS

Curso: 3° Semestre: 1°

Curso académico: 2018-2019

Profesores/Equipo Docente: Prof^a Dr. Fernando Díez Estella

1. REQUISITOS PREVIOS

La enseñanza de la asignatura de Derecho de la Competencia se plantea sobre la base de que el estudiante ya posee unos determinados conocimientos jurídicos adquiridos en asignaturas cursadas en los cursos anteriores, como pueden ser Derecho Civil I y II, Derecho Mercantil y Derecho Comunitario.

Por poner dos o tres ejemplos, se parte de que el estudiante conoce el sistema de fuentes del Derecho español y del Derecho comunitario, que conoce el sistema de derechos y libertades recogido en nuestra Constitución, que "sabe" que es una persona jurídica, o conoce el principio de responsabilidad universal o la institución de la representación jurídica.

Y desde luego, la enseñanza de la asignatura de Derecho de la Competencia debe poner de manifiesto en todo momento al estudiante que los "objetos de estudio" y las realidades estudiadas, son, normalmente, multidisciplinares.

A estos parámetros responde el Programa y Cronograma que contiene esta Guía.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La asignatura tiene por objetivo estudiar algunas instituciones que conforman el Derecho de la competencia comunitario y español. La primera parte se dirige a elaborar un concepto de esta rama del Ordenamiento Jurídico teniendo en cuenta sus orígenes históricos y los caracteres que la configuran desde el punto de vista doctrinal y jurisprudencial.

La segunda está dedicada al estudio las prohibiciones *antitrust*, básicamente los acuerdos colusorios y el abuso de posición dominante; el régimen de control de las concentraciones económicas y, finalmente, las ayudas públicas.

La última parte se dedica al estudio de las normas de aplicación de este derecho, es decir, todo lo relativo a cuestiones procedimentales y órganos competentes.

Con la finalidad de combinar los fundamentos teóricos esenciales con la perspectiva práctica de las cuestiones jurídico-sustantivas, se facilitarán a los alumnos casos a los efectos de que apliquen los conocimientos teóricos a la práctica del mundo de la Defensa de la Competencia.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales:

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.



- CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad jurídica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- CGi5 Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.
- CGi7 Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

Personales:

CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas su actividad académica y profesional.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

Sistémicas:

CGs1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

CGs2 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

CGs3 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

- CE1 Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE3 Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CE4 Conocer la legislación legal.
- CE5 Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua (nivel B1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*).
- CE6 Familiarizarse con el uso de las bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.
- CE9 Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.

Resultados de aprendizaje:

En esta asignatura y al finalizar el curso el alumno deberá:

- Tener capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.
- Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
- Tener habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
- Tener capacidad para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases teóricas: 2 ECTS

Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias de la 1 a la 15.



Tutorías: 0,5 ECTS

Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias de la 1 a la 15.

Actividades prácticas:

Trabajo personal de preparación y exposición de supuestos prácticos que se someten a discusión: 0,5 ECTS

Trabajo personal de lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales: 1,5 ECTS

Trabajo individual o en equipo a través de recursos virtuales, debates, foros...: 0,5 ECTS.

Competencias de la 1 a la 15.

Estudio individual: 1 ECTS.

Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos para la resolución de casos y

redacción de trabajos.

Competencias de la 1 a la 15.

Modalidad presencial

Tipo de actividad	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajos personal supuestos prácticos	0,5
Estudio de casos	
Actividades a través de recursos virtuales	0,5
Trabajo personal: Lectura y análisis de	1,5
jurisprudencia	
Estudio individual	1

Modalidad a distancia

Tipo de actividad Modalidad On line	ECTS
Clases teóricas on line	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos on line	1
Lecturas y análisis de jurisprudencia y textos	1
legales	
Trabajo personal del alumno	1,5
Actividades a través de recursos virtuales	1

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- 1. Modalidad Presencial y Semipresencial:
 - Participación: 10%.
 - Elaboración de trabajos grupales e individuales (casos, exposiciones y otros trabajos): 80%.
 - Examen final: 10%.



2. Modalidad On line:

- Participación en foros on line, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación on line a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 10%
- Examen final (que será presencial): 60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Manuales:

- AA.VV., Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia, Ed. Thomson Civitas, 2ª Ed., Madrid 2010.
- BELLAMY, C. y CHILD, G., *Derecho de la Competencia en el Mercado Común* (Edición española a cargo de Enric Picañol), Ed. Civitas, Madrid, 1992.
- BORK, ROBERT, H., The Antitrust Paradox, New York, 2a ed. 1993.
- KORAH, V., An Introductory Guide to European Community Competition Law and Practice, Ed. Maxwell, 5^a ed., 1994.
- SCHERER, F.M. & ROSS, DAVID, *Industrial market structure & economic performance*, (3rd ed. 1990).
- TIROLE, J., Teoría de la Organización Industrial, Ed. Ariel Economía, Madrid 1990.
- URÍA, R. y MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, Volumen I, Civitas, 2ª Edición, Madrid 2006.
- VELASCO SAN PEDRO, L. (coord.), Derecho Europeo de la Competencia: Antitrust e intervenciones públicas, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2005.
- WHISH, R., Competition Law, Ed. Butterworths, 4th Ed (2001).

Legislación:

Resulta imprescindible el manejo por el alumno de la normativa de Defensa de Competencia, especialmente la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como las correspondientes normas del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (conforme a la redacción otorgada por el Tratado de Lisboa).

Bibliografía complementaria:

- AREEDA, P. y TURNER, D., "Predatory Pricing and Related Practices under Section 2 of the Sherman Act", 88 Harv. L. Rev. 697 (1975).
- BERENGUER FUSTER, L. y GINER PARREÑO, C., "Comentarios críticos sobre la reforma de la Ley de Defensa de la Competencia", *DN*, Año 11, nº 114, Marzo 2000
- DÍEZ ESTELLA, F., "Algunas consideraciones en torno a la Comunicación sobre Definición de Mercado Relevante de la Comisión Europea y las Merger Guidelines del Departamento de Justicia de EEUU", *Anuario de la Competencia 2000*, Fundación ICO-Marcial Pons, Madrid, 2001.
- DÍEZ ESTELLA, F., "Las complicadas relaciones entre la Ley de Defensa de la Competencia y la Ley de Competencia Desleal", *Gaceta Jurídica de la Competencia*, nº 213, Mayo /Junio 2001.
- DÍEZ ESTELLA, F., La discriminación de precios en el Derecho de la Competencia, Ed. Civitas, Madrid 2003.
- DIEZ ESTELLA, F., "La doctrina del abuso en mercados conexos: del monopoly leveraging a las essential facilities", *Revista de Derecho Mercantil*, nº 248, Abril Mayo de 2003.
- FERNÁNDEZ-LERGA GARRALDA, C., *Derecho de la Competencia*, Ed. Aranzadi, Pamplona 1994.
- GUAL, J.; HELLWIG, M.; PERROT, A.; POLO, M.; REY, P.; SCHMIDT, K. y STENBACKA, R., "An Economic Approach to Article 82", *Report by the EAGCP*, July 2005.

REVISTAS ESPECIALIZADAS



Entre las Revistas de prestigio en el ámbito del Derecho de Defensa de la Competencia cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes: -Revista de Derecho Mercantil. -Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución. -Derecho de los Negocios. -Gaceta Jurídica de la UE y de la Competencia. -Anuario de la Competencia – Fundación ICO

RECURSOS WEB

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en el Campus Virtual de la Universidad Antonio de Nebrija de un amplio contenido de materiales de trabajo –además del temario completo, como ya se ha indicado- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

- Comisión Nacional de la Competencia y de los Mercados: http://www.cnmc.es/
- Comisión Europea (Dirección General de Competencia): http://ec.europa.eu/comm/competition/index_en.html

BUSCADORES DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

- http://www.westlaw.es
- http://www.derecho.com

7. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Fernando Diez Estella
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctor en Derecho
Correo electrónico	fdieze@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE, E-3), y Doctor en Derecho Mercantil por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha realizado estancias de investigación en la Harvard Law School (Boston, MA) y en la DG COMP (Bruselas). Ha impartido docencia en Cursos de Postgrado y Masteres Universitarios en el Instituto de Empresa, el Instituto Ortega y Gasset, la Universidad San Pablo CEU, el Instituto de Estudios Bursátiles y el Centro de Estudios Garrigues. Su labor investigadora se desarrolla fundamentalmente en el ámbito del Derecho y la Economía de la Competencia. Colabora en distintas publicaciones jurídicas y es miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Competencia, Distribución y Consumo. Pertenece a la Junta Directiva de la AEDC (Asociación Española para la Defensa de la Competencia) y es Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Desde el Curso 2008/09 tiene la Acreditación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como Profesor Contratado Doctor, Profesor Ayudante Doctor y Profesor de Universidad Privada, y desde el curso 2015/16 la Acreditación como Profesor Titular de Universidad.

http://www.fernandodiezestella.com



9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Derecho

CURSO ACADÉMICO: 2018/2019

ASIGNATURA: Derecho de la Competencia

CURSO: 3° SEMESTRE: 1° CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presen- ciales	Horas/Seman a Estudio y Trabajo
1	1	- Presentación de la asignatura - Tema 1. Origen y evolución histórica. La formación histórica del Derecho de Defensa de la Competencia. El Derecho de la Competencia en la actualidad: evolución y tendencias actuales.	- Ejercicio de redacción breve	1hr30	7hr
1	2	- Comentarios a la redacción - Ejercicio de clase: la aplicación de la normativa antitrust (Ley 15/2007)	- Lectura del Tema 2	1hr30	
2	3	- Resolución dudas Tema 2 -Tema 2. El empresario y la empresa ante las prohibiciones antitrust.	- Comentario de texto - Ejercicio de redacción breve	1hr30	7hr
2	4	- Caso Práctico nº 1: Resolución Bacardí . Planteamiento por el profesor y formación de los grupos (demandantes, demandados, etc.)	- Estudio de diferencias entre el régimen nacional y el comunitario (aplicación del Reglamento 1/2003)	1hr30	
2	5	- Tema 3 Acuerdos, decisiones colectivas y prácticas concertadas.	- Preparación de la Vista Oral	1hr30	
3	6	- Celebración de la Vista Oral (Resolución <i>Bacardí</i>)		1hr30	7hr
3	7	- Tema 4 Acuerdos verticales y acuerdos horizontales.	- Lectura del Tema 5	1hr30	
4	8	- Resolución dudas Tema 5 - Caso Práctico nº 2: Resolución Agencias de Viajes . Planteamiento por el profesor y formación de los grupos (demandantes, demandados, etc.)	- Ejercicio de redacción breve	1hr30	7hr
4	9	- Tema 5 El Abuso de posición dominante.	- Preparación de la Vista Oral - Lectura del Tema 8	1hr30	
4	10	- Resolución dudas Tema 8	- Cumplimentar una solicitud de exención a la Comisión Europea de un acuerdo restrictivo.	1hr30	

				•	
			- Localización de resoluciones en la web de la CNC.		
5	11	- Celebración de la Vista Oral (Resolución <i>Agencias de Viajes</i>)	- Comentario de texto: las resoluciones contra la SGAE por tarifas abusivas y discriminatorias.	1hr30	7hr
5	12	- Tema 6 El Derecho antitrust ante los derechos de propiedad industrial y las patentes.		1hr30	
6	13	 - Tema 7 La modernización del Derecho de la Competencia. - Caso práctico nº 3: Sentencia Microsoft 	- Ejercicio de redacción breve - Solicitud de registro de marca ante la OEPM	1hr30	7hr
6	14	- Tema 8 Las relaciones entre el régimen de Competencia Desleal y el Derecho antitrust. Ley 29/2009, de la Competencia Desleal y de la Publicidad para la mejora de la protección de los consumidores y usuarios. Protección jurídica de la lealtad en la concurrencia mercantil.	- Comentario de texto: artículos de cárteles y abuso de posición dominante en el mercado - Resolución de las preguntas al hilo del caso <i>Microsoft</i> .	1hr30	
6	15	- Casos prácticos (Temas 7 y 8)		1hr30	
7	16	- Revisión de Temas 1 a 8 - Comentario a los casos y ejercicios de clase entregados		1hr30	5hr
7	17	Repaso		1hr30	
8	18	- Tema 9 Procedimientos de aplicación de las reglas de competencia de los artículos 101 y 102 TFUE.	- Ejercicio de redacción breve	1hr30	8hr
8	19	- Caso práctico nº 4: Órgano competente para conocer de la fusión Endesa / Iberdrola; planteamiento por el profesor y formación de los grupos	- Redacción de Notificación de una operación de concentración	1hr30	
8	20	- Tema 10 Régimen de control de las concentraciones económicas.		1hr30	
9	21	- Comentario Reglamento (CE) 139/2004	- Lectura del comentario crítico a la fusión General Electric / Honeywell	1hr30	

NEBRIJA

TOTAL				64hr30+	85hr30 = 150 horas
1 a 16		Tutorías		15hr	
15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria		3 hr	
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria		3 hr	
		- Dudas y preguntas	actual de resarcimiento de daños y perjuicios?		
12	27	- Repaso general de la asignatura	- Debate: ¿es viable el régimen	1hr30	7hr
12	26	- Tema 14 La aplicación privada del	- Comentario de texto	1hr30	
11		- Comentario al caso práctico nº 5.	- Debate	1hr30	
11	25	- Tema 13 El análisis económico en el Derecho de la Competencia.	- Comentario a la Guía de la CNMO sobre contratación pública y competencia.	1hr30	5hr
10	24	- Tema 12 El Derecho de la Competencia y la contratación pública.	- Examen del plan de rescate del Gobierno de España a las Cajas de Ahorro		
10		- Comentario al caso práctico nº 5.		1hr30	
		públicas ¿aplicación al sistema financiero?			8hr
10	23	- Caso práctico nº 5: las concentraciones económicas (Nestlé / Perrier) - Tema 11 El régimen de ayudas	- Comentario de texto	1hr30	
9	22			1hr30	7hr